

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2006**

**Señores Accionistas
VENTOTRANS S. A.
Presente.-**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, me permito presentar el **Informe de Comisario** del período comprendido entre el 1 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES.

1. Las normas legales, estatutarios y reglamentarias de la compañía así como las resoluciones de la Junta General de accionistas se cumplieron a cabalidad reflejada reflejado en la estructurada socioeconómica que presenta la compañía al cierre del año fiscal.
2. Todos los procedimientos de control interno y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos sociales se han cumplido estrictamente. La exhibición de los documentos solicitados por los organismos de control se han presentado en los plazos establecidos por la ley.
3. Los documentos contables y de soporte que respaldan los gastos operaciones son correctos y consistentes con el balance de situación final al cierre del ejercicio fiscal
4. La revisión de los estados financieros se ha efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía, como son comprobantes de egresos ingresos, comprobantes de diario y toda clase de sustento contable que pueda ser considerado, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
5. La compañía cuenta con un registro de ingresos e egresos permitiendo que los movimientos y transacciones operacionales se encuentren en correspondencia con los registros en los libros contables, cifras que se ven reflejadas en el balance de situación final de acuerdo los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.
6. El Estado de Resultados de la compañía se ha presentado correctamente, reflejándose de manera adecuada los gastos operacionales al cierre del ejercicio fiscal 2006.

7. La situación financiera de la compañía, se refleja en los Estados Financieros a través de los registros contables de conformidad a los parámetros que rezan los principios y normas de contabilidad, siendo sus cifras el resultado de las transacciones realizadas.

Es todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas

Atentamente,



Lcda. Jenny Monar Pacheco
COMISARIO